

El anuncio del nuevo Centro Universitario de Policía Nacional no soluciona el atasco de las carreras profesionales de miles de policías

30/12/2021

El anuncio por parte de la Dirección General de la Policía de la dotación presupuestaria para crear el Centro Universitario de la Policía, llega tarde y mal. Llega tarde porque han pasado seis años desde que la Ley fijó su creación, y restan otros tantos para que se haga realidad. Llega mal, porque la simple construcción del Centro Universitario no soluciona la situación de miles de policías que hasta ahora han visto frustradas sus carreras profesionales por el incumplimiento reiterado de la Ley.

El SUP siempre rechazó la Ley Orgánica 9/2015 de Régimen de Personal de la Policía porque perjudicaba los derechos profesionales de los agentes y ahora, lamentablemente, el tiempo nos da la razón. Aquella Ley endurecía los requisitos para el ascenso de los policías, daba una moratoria de cinco años para que los policías actualizaran su titulación prometiéndoles ayuda para hacerlo, y aseguraba que en cinco años estaría en funcionamiento el Centro Universitario de la Policía. Ahora, seis años después, con la moratoria cumplida y sin ánimo de prorrogarla, dejando a miles de policías en la cuneta, la DGP anuncia a bombo y platillo que disponen de presupuesto para construir el Centro Universitario.

La realidad es que, tras seis años de retraso desde la puesta en marcha de la Ley, y a pesar de las continuas reivindicaciones del SUP, la Dirección



General de la Policía ha incumplido las disposiciones en su totalidad. No se ha facilitado forma alguna de obtener las titulaciones a los policías. No ha habido ningún convenio con organismo ni Administración para que desarrollaran su carrera profesional. Tampoco disponemos del nuevo Real Decreto de procesos selectivos o un reglamento que regule el baremo o las titulaciones del Plan Bolonia, para la promoción, ascensos y procesos selectivos dentro de la Policía Nacional. No se ha puesto ni una sola piedra de la que iba a ser la "Universidad de la Policía", y si todo esto no fuera suficiente, la pandemia del COVID-19, el estado de alarma o las operaciones de los últimos años en Cataluña o El Campo de Gibraltar han impedido a los policías afrontar los procesos de ascenso con garantías.

En todo este tiempo, la inacción del Ministerio de Interior ha sido notable y la DGP sólo se ha preocupado por buscar soluciones temporales e insuficientes en las escalas de Subinspección y Ejecutiva, dejando abandonados a policías de la Escala Básica que conforman el grupo más numeroso dentro de nuestro colectivo. La voluntad que manifestó el Director General, durante el primer pleno del Consejo de la Policía celebrado en 2019, de impulsar cuanto antes la creación del Centro Universitario, se diluyó con el tiempo. Lo mismo ocurrió con la promesa que se nos hizo en 2020, de usar la fórmula del Decreto Ley para crear el Centro Universitario. Un año después nos comunicaron justo lo contrario, en un alarde de inoperancia o falta de interés.

Por todo esto, desde el SUP insistimos en que se cumpla la Ley y se garantice una nueva moratoria hasta que se solucione el problema de miles de policías que han visto frustradas sus carreras profesionales. No es de





*Juntos defendiendo
tus derechos*

recibo que una Policía de primera tenga una formación sin reconocer académicamente.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto:

teléfono 665.11.31.95 y mail portavoz@sup.es.

Nota de prensa

